

19117

83835

64147

Quito, 18 de Agosto del 2015.

Señor

DENIS ENRIQUE DURAN JACOME
Presente.-

De mis consideraciones:

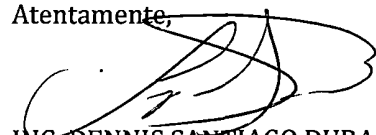
Me es grato comunicar a usted, que en el Acta de la sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PROVEPOLIMEROS S.A.** celebrada en el Distrito Metropolitana de Quito el día 17 de Agosto del 2015, se acordó elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatuario de cinco años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso único de ausencia del Gerente General, según lo dispuesto en el literal a) del artículo Decimo Sexto de los estatutos Sociales.

La Compañía "**PROVEPOLIMEROS S.A.**" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de mayo del 2010 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Agosto del 2010.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan Merecida designación.

Atentamente,



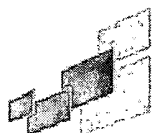
ING. DENNIS SANTIAGO DURAN JACOME

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo Quito, 18 de Agosto del 2015.

Arq. Denis Enrique Durán Jacome

C.I.: 0500748512

PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 83835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58124
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19117
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEPOLIMEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DURAN JACOME DENIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0500748512
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2611 DEL: 11/08/2010 NOT: 37 DEL: 31/05/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL